

**PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN FÍSICA  
1º BACHILLERATO**

**CURSO 2024-2025**

**I.E.S. BAJO CINCA FRAGA**

Orden ECD/1173/2022

Orden ECD/886/2024 /últimas modificaciones

## ÍNDICE

A-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	4
B-CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS:	9
C-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	14
D-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:	18
E-CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	19
F- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:	20
G-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:	25
H-ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS:	26
J-CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES:	35
K-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES O PLURILINGÜES, O DE PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN:	36
L- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA:	36
M - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:	38
<b>ANEXOS:</b>	<b>39</b>
MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO.	39
PROFESORES DEL DEPARTAMENTO CON LAS MATERIAS QUE IMPARTE.	39

### A-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Tabla 2: 1ºBACHILLERATO

Competencia específica	Ponderación	Criterio de evaluación	Concreción del criterio de evaluación	Unidades							
				1	2	3	4	5	6	7	
CE.EF.1 30%	10%	1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre.	1.1.1 Mejora las habilidades específicas de las actividades individuales. 1.1.2 Resuelve con eficacia situaciones motrices en el medio acuático.	x	x	x	x			x	
	5%	1.2. Resolver situaciones motrices de cooperación en un medio con o sin incertidumbre.	1.2.1 Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	x		x	x				x
	5%	1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición.	1.3.1 Desarrolla acciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. 1.3.2 Realiza estrategias ante las situaciones de oposición adaptándolas a las características de los participantes.				x	x			



	10%	3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía.	3.3.1. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias 3.3.2. Desarrollo de práctica motriz con autonomía.			x	x				x
CE.EF.4 15%	10%	4.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas, interactuando con el entorno de manera sostenible.	4.1.1. Poner en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos inestables, analizando los aspectos organizativos necesarios 4.1.2. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas 4.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto								x

	5%	4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	4.2.1. Colabora y lleva a cabo un proceso de creación y desarrollo de una actividad físico deportiva 4.2.2 Dirige y lleva a la práctica jornadas de competición de deportes colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter lúdico y participativo.							x	x
CE.EF.5. 15%	5%	5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.	5.1.1. Domina el trabajo general de calentamiento. 5.1.2. La participación del alumno en la práctica, se corresponde con su nivel físico.	x	x	x	x				
		5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.	5.2.1 Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.  5.2.2 Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud	x		x	x				

	10%	5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud.	5.3.1 Conoce y diferencia las distintas cualidades físicas. 5.3.2. Conoce y comprende los principios de la planificación del entrenamiento. 5.3.3 Elabora una planificación temporal para la mejora de la condición física.		x						
--	-----	--	---	--	---	--	--	--	--	--	--

**B-CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS:**

<b>Unidad 1:</b> Calentamiento
<b>Unidad 2:</b> Condición física
<b>Unidad 3:</b> Natación
<b>Unidad 4:</b> Organización de Competiciones Deportivas
<b>Unidad 5:</b> Pádel
<b>Unidad 6:</b> Baile



## Unidad 7: Movilidad en BTT

Unidad didáctica	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Concreción de los criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción de los saberes básicos
UD 1: Calentamiento	CE.EF.1  CE.EF.5	1.1 1.2  5.1	1.1.1 1.1.2 1.2.1  5.1.1 5.1.2	<b>E. Organización y gestión de la actividad física</b>	-Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según las características de la actividad física. -Progresividad de los esfuerzos: actividades de activación y actividades de recuperación en función de la actividad principal.

UD 2: Condición Física.	CE.EF.1 CE.EF.2 CE.EF.5	1.1. 2.2 5.3	1.1.1 2.2.1 5.3.1 5.3.2 5.3.3	<b>A. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	-Programa personal de actividad física atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad. -Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): estrategias, técnicas y herramientas de medida. -Identificación del tipo y formulación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. -Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. -Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable.
UD 3: Natación	CE.EF.1  CE.EF.2 CE.EF.3  CE.EF.5	1.1 1.2 2.1 3.1 3.3 5.1 5.2	1.1.1, 1.2.1 2.1.1 3.1.3 3.3.1 5.1.3 5.2.3	<b>A. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	-Ajuste de la ejecución a la globalidad del gesto técnico. -Capacidades físicas y motrices implicadas. -Aspectos reglamentarios y técnicos de las modalidades y habilidades practicadas.

<p>UD 4: <b>Organización de Competiciones Deportivas</b></p>	<p>CE.EF.1 CE.EF.2 CE.EF.3 CE.EF.5</p>	<p>1.1 1.2 1.3 2.1 3.1 3.2 3.3 5.1</p>	<p>1.1.2 1.2.1 1.3.1 2.1.1 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5 3.2.1 3.3..1 5.1.1</p>	<p><b>A. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</b> <b>E. Organización y gestión de la actividad física</b></p>	<p>-Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: (tipo de deporte, materiales necesarios, objetivos de la preparación, actividades y similares). -Habilidades específicas del deporte practicado. Modelos técnicos y adaptación a las características propias. -Dinámica interna, funciones de los jugadores y principios estratégicos. Capacidades físicas implicadas. -Estímulos relevantes en el deporte practicado que condicionan la conducta motriz. -La aceptación de las diferencias y la ayuda en el seno de los equipos. -Respeto y aceptación de las reglas en los juegos y deportes practicados.</p>
--	--	--	---	--	--

UD 5: pádel/badminton	CE.EF.1 CE.EF.3	1.3 3.1	1.3.1 3.1.3, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5	<b>A. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>B. Manifestaciones de la cultura motriz</b> <b>C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	-Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. -Golpes. y desplazamientos. Técnica, finalidades y capacidades físicas y motrices implicadas. -Respeto y aceptación de las normas reglamentarias. -La figura del ganador y el significado del adversario en el deporte actual. Modelos de conducta de los ganadores. -El respeto y la consideración como valores propios de estas actividades.
UD 6 : Bailes	CE.EF.1 CE.EF.3 CE.EF.4	1.1 3.1 3.2 4.2	1.1.1 3.1.3, 3.1.4 3.2.1 4.2.1, 4.2.2	<b>A. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>B. Manifestaciones de la cultura motriz</b> <b>C. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices</b>	-Realización de actividades expresivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo.

<b>UD7: Movilidad sostenible en BTT.</b>	<b><i>CE.EF.1</i></b> <b><i>CE.EF.2</i></b> <b><i>CE.EF.4</i></b> <b><i>CE.EF.5.</i></b>	1.1., 1.2  2.2.  4.1. 4.2  5.1.,	2.1.1., 2.1.2., 2.2.1.  5.1.1., 5.2.1.	<b>A. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b> <b>D. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b> <b>E. Organización y gestión de la actividad física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y fomento de la movilidad activa, segura y saludable en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.</li> <li>• Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.</li> <li>• Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas,</li> </ul>
--	---	--	---	---	--

**C-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Procedimientos de evaluación</b>	<b>Unidad o unidades en las que se trabaja</b>
1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre.	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Prueba práctica individual. Prueba práctica en situación competitiva. Representación coreográfica. Presentación oral. Cuestionario escrito Trabajo escrito.	UD1, UD2, UD3, UD4, UD6,
1.2. Resolver situaciones motrices de cooperación en un medio con o sin incertidumbre.	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Prueba práctica individual.	UD1, UD3, UD4, UD7
1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición.	Participación diaria (PD)	UD4, UD5

	Lista de control (LC) Prueba práctica individual. Prueba práctica en situación competitiva.	
1.4. Crear y representar composiciones mediante una motricidad simbólica, individual o colectiva, con o sin base musical.	Representación coreográfica. Cuestionario escrito Trabajo escrito.	UD7
2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad.	Cuestionario escrito Trabajo escrito.	UD3, UD4
2.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física,	Lista de control (LC) Presentación práctica. Prueba práctica individual.	UD 2, UD 7
3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social	Presentación oral. Cuestionario escrito Trabajo escrito.	UD3, UD4, UD5, UD6, UD7
3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevista o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Presentación oral.	UD4, UD6, UD7
3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía.	Participación diaria (PD)	UD3, UD4, UD7

	Lista de control (LC)	
4.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas, interactuando con el entorno de manera sostenible.	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Prueba práctica individual.	UD7
4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Prueba práctica individual.	UD6, UD7
5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Prueba práctica individual.	UD1, UD2, UD3, UD4
5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente.	Participación diaria (PD) Lista de control (LC) Presentación oral. Cuestionario escrito Trabajo escrito.	UD3, UD4
5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud.	Presentación oral. Cuestionario escrito Trabajo escrito.	UD2





#### **D-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades realizadas en dicho periodo, concretadas en los instrumentos de evaluación (trabajos, controles...).

En cada evaluación la calificación obtenida será la resultante según los porcentajes aplicados para cada criterio de evaluación. Para superar cada evaluación la nota siempre tendrá que ser igual o superior a 5. Para la evaluación final la calificación será la obtenida al realizar la media aritmética de las 3 evaluaciones en las que se tendrán en cuenta las actividades de recuperación.

Si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas escritas o prácticas, se le hará la prueba en la fecha que se decida por parte del profesor, si previamente ha justificado debidamente su ausencia.

Para la recuperación de las evaluaciones suspendidas, se tendrán que superar en la siguiente evaluación los criterios de evaluación no superados en la anterior para ello se informará al alumno al final de cada evaluación MEDIANTE EL INFORME DE EVALUACIÓN y se adoptarán y facilitarán las medidas necesarias para facilitar la superación de dichos aprendizajes. Para su evaluación se utilizarán el mismo tipo de instrumentos utilizados para aquellos criterios no superados.

El alumno dispondrá de una fecha tope para entregar los trabajos a los profesores, así mismo el alumno podrá disponer de alguna hora, previamente concretada dentro del horario del profesor, para solucionar posibles dudas de cara a la recuperación de la evaluación.

Mantendremos esta normativa para todos y estudiaremos los casos especiales para cada uno de los alumnos.

**E-CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL, CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN, ASÍ COMO CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y, EN SU CASO, EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación es el instrumento que debe servir tanto al profesorado como al alumnado para comprobar si el proceso de aprendizaje es eficaz: a partir de mecanismos de retroalimentación se pueden establecer las correcciones que sean necesarias

El departamento tendrá en cuenta el máximo nivel posible de atención a la diversidad  
A la hora de evaluar, el profesorado tendrá como principal referencia el nivel inicial de cada alumno para preparar las estrategias didácticas necesarias, teniendo en cuenta el máximo nivel posible de atención a la diversidad y así valorará sobre todo el progreso individual, su esfuerzo y participación en clase

La evaluación Inicial se realizará a través de los resultados y el grado de adquisición de los criterios de evaluación mínimos de los cursos anteriores y mediante: la observación en la práctica a los alumnos al principio del curso, nos fijamos en qué nivel o en qué condiciones se encuentran, y de esa forma poder ver hasta qué punto podemos lograr los aprendizajes previstos y ver si es necesario modificar algún apartado de la programación

Respecto a las evaluaciones iniciales de cada curso y teniendo como referencia los mínimos que tenemos establecidos en las programaciones para las pruebas extraordinarias de los cursos precedentes, se elaborará una prueba con 2 partes, una práctica basada en las pruebas iniciales de condición física y salud / juegos y deportes y otra de conocimiento sobre juegos y deportes/expresión corporal y actividades en el medio natural Dicha prueba se realizará los primeros días del curso

**F- ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:**

A continuación, se presenta una selección de aquellas actuaciones generales de intervención educativa de carácter individual, contempladas en la Orden ECD 913/2023 de 11 de julio, por la que se modifica la ORDEN ECD/1005/2018 de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en la Comunidad autónoma de Aragón, y que se encuentran recogidas y desarrolladas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro para el curso 2024-2025.

En la siguiente tabla se señalan con una “X” aquellas actuaciones generales que se están utilizando, o se prevé que serán implementadas a lo largo del presente curso, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado atendido:

ACTUACIÓN	GRUPO			
	IªA	IªB	IªC	
a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.				
Detectar indicios de necesidad específica de apoyo educativo lo antes posible que permitan anticiparse a desarrollar actuaciones generales y/o específicas.				
Implicar a las familias.				
Implementación de programas (institucionales o de centro) para estimular al máximo las áreas de desarrollo, competencias clave...				
b) Propuestas metodológicas y organizativas.				
Metodologías activas: ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, etc.	X	X	X	

Apoyos dentro del aula: dos o más docentes en el aula, desdobles, autorización entre iguales, acompañamiento de alumnado de niveles educativos superiores a alumnado de niveles inferiores o iguales.				
Apoyo dentro del aula de maestra/o de Pedagogía Terapéutica				
c) Accesibilidad universal al aprendizaje.				
Diseño Universal del Aprendizaje: proporcionar diferentes medios para comprender la información, para expresarse y para aprender (Sistemas Aumentativos y Alternativos para la Comunicación).				
Accesibilidad a los espacios, mobiliario, materiales, recursos...				
d) Adaptaciones curriculares no significativas.				
<b>DE ACCESO AL CURRÍCULUM</b> <input type="checkbox"/> Uso de recursos y materiales específicos. Especificar: <input type="checkbox"/> Eliminación de barreras arquitectónicas. Especificar: <input type="checkbox"/> Otras:				
<b>ORGANIZATIVAS</b> <input type="checkbox"/> Ubicación preferente del alumno/a en la distribución del aula				

<input type="checkbox"/> Atención individualizada en la resolución de dudas <input type="checkbox"/> El alumno/a participa en desdobles de grupos  <input type="checkbox"/> El alumno/a recibe refuerzo educativo dentro del aula <input type="checkbox"/> El alumno recibe refuerzo educativo fuera del aula  (profesora pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje)				
<b>CRITERIOS METODOLÓGICOS</b> <input type="checkbox"/> Adaptación del número de actividades según su ritmo de trabajo y aprendizaje. <input type="checkbox"/> Adaptación del tipo de actividades (simplificar enunciados, letra más grande, apoyo visual o gráfico) <input type="checkbox"/> Explicaciones más sencillas y tareas más pautadas <input type="checkbox"/> Establecimiento de claves para ayudar y reconducir la atención <input type="checkbox"/> Gradación de la dificultad de las tareas propuestas <input type="checkbox"/> Creación de situaciones en las que deba expresarse y participar en la dinámica del aula <input type="checkbox"/> No descontar por faltas de ortografía <input type="checkbox"/> No descontar por la grafía ni mala presentación Otras:				
<b>TEMPORALIZACIÓN</b> <input type="checkbox"/> Ampliar el tiempo en la realización de las tareas				

<input type="checkbox"/> Cambios en la secuenciación de contenidos, según sus necesidades <input type="checkbox"/> Refuerzo y afianzamiento de contenidos de cursos anteriores Otras:				
<b>EVALUACIÓN</b> <input type="checkbox"/> Priorización de indicadores mínimos de evaluación <input type="checkbox"/> Ampliar el tiempo en la realización de exámenes <input type="checkbox"/> Adaptación en los instrumentos de evaluación (tipo de exámenes, tipo de letra, apoyo gráfico,...). <input type="checkbox"/> No descontar por faltas de ortografía <input type="checkbox"/> No descontar por grafía ni mala presentación de exámenes Otros:				
<b>OTROS</b> <input type="checkbox"/> Repetición de un curso escolar. Especificar curso: <input type="checkbox"/> El alumno/a se escolariza un curso por debajo de lo correspondiente por su edad. <input type="checkbox"/> Seguimiento tutorial con la familia <input type="checkbox"/> Trabajo específico con el alumno. Especificar: <input type="checkbox"/> Dossier de refuerzo de la materia Otros:				

**Adaptaciones Curriculares No Significativas para el curso 2024 – 2025\***

No se precisan

Creemos que es muy importante dar respuesta a la diversidad que se genera en el aula ordinaria, ya que en ella confluyen múltiples elementos Para ello, en el trabajo diario del grupo – clase:

- Combinaremos la exposición magistral de los temas, con el trabajo individual o en equipo de los propios alumnos bajo la orientación y supervisión del profesor.
- Propondremos actividades secuenciadas según su dificultad, que cada alumno y alumna va realizando y, una vez superadas, pasan al siguiente nivel.
- Propondremos actividades en grupo, en donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, la realización autónoma de tareas o proyectos y la atención personalizada del profesor.
- Incluiremos sistemáticamente en la programación actividades de refuerzo y de ampliación de los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica.
- Plantearemos tareas en las que los contenidos adquieran significado y funcionalidad para el alumnado con aplicaciones a situaciones diversas y cercanas.
- Propondremos actividades didácticas de distintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los diferentes alumnos que componen el aula.
- Incorporaremos recursos didácticos variados y actuales que “enganchen” a los alumnos.
- Intentaremos crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor y los alumnos como entre todos los miembros del grupo.
- Aprovecharemos las habilidades específicas de cada uno para el trabajo en común.
- Y, por último, creemos importante que el profesor, junto al tutor, realice un seguimiento individualizado de los alumnos (o al menos de los que presenten mayores problemas o dificultades).



**G-PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:**

No procede.

## **H-ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS:**

**Los itinerarios de aprendizaje.** La competencia específica 1 (CE.EF.1) y sus elementos curriculares asociados (criterios de evaluación y saberes básicos del bloque A: Resolución de problemas en situaciones motrices) son el referente que deben guiar la acción docente y tienen que servir para construir y revisar las programaciones de Educación Física haciéndola más comprensible para el alumnado. Las seis grandes familias de prácticas motrices que forman este bloque configuran los ejes específicos de la materia, ya que nos permitirán transferir saberes comunes dentro un itinerario de enseñanza-aprendizaje al agrupar situaciones y actividades con rasgos comunes de lógica interna. Estas grandes familias de prácticas, denominadas dominios de acción, como ya hemos visto en anteriores apartados, serán individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artísticas o expresivas. Cada uno de estos dominios de acción, agrupa situaciones motrices consideradas homogéneas por compartir características de su lógica interna (presencia o no de incertidumbre del medio, interacción o no con compañeros o compañeras y/o adversarios o adversarias). Agrupar las actividades (ya sea empleando ejercicios, tareas o situaciones) que pertenezcan a un mismo dominio de acción permite desencadenar experiencias motrices de naturaleza parecida, favoreciendo la diversidad de aprendizajes motores. Por ello es posible proponer al alumnado el aprendizaje a través del desarrollo y adquisición de los principios operacionales en cada tipo de dominio de acción, expresados en los saberes básicos. De esta forma se le presenta al alumnado un aprendizaje ordenado, reflexivo, cognitivo a través de la práctica y transferible, no solo entre prácticas del mismo dominio de acción, sino hacia prácticas de otros dominios y hacia la vida del propio alumnado. Diseñar situaciones motrices de forma independiente sin tener en cuenta lo anterior, reduciría la Educación Física al aprendizaje de técnicas deportivas diferentes e independientes, aspecto muy alejado de la consideración de la Educación Física actual.

Los saberes básicos establecidos están al servicio de los criterios de evaluación y son medios para alcanzarlos. Los principios operacionales establecidos por dominios de acción en los saberes del bloque A, pueden llevarse a cabo a través de prácticas motrices variadas, por lo que el profesorado podrá elegir y concretar las prácticas a vivenciar en cada uno de los dominios de acción. Los saberes básicos del resto de bloques (B, C, D, E y F) no pueden construirse ni actualizarse en vacío, necesitan de las situaciones motrices del Bloque A, que son su vehículo natural. De la misma manera, los saberes del Bloque A deben completarse con los saberes del resto de bloques.

La selección y organización de las actividades en el curso vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje en la

etapa anterior, el contexto, la lógica interna de las distintas situaciones, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con otros saberes, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumnado, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos. Es posible consensuar con el alumnado el tipo de prácticas a llevar a cabo en función de sus gustos e intereses.

**Conexión con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.** Esta propuesta mantiene un estilo continuista con anteriores propuestas curriculares de la educación obligatoria. Todas las propuestas curriculares tienen la misma organización curricular (competencias específicas, bloques de saberes básicos, establecimiento de dimensiones para priorizar unas sobre otras, etc.) para construir propuestas de aprendizaje coordinadas. Los estudiantes que lleguen a Bachillerato habrán pasado 10 años de su vida en el sistema educativo, por lo es importante mantener esta coherencia en la estructura de esta etapa. Esta coordinación, siempre en función de las posibilidades de los centros, permitirá ofrecer un estímulo plural, diversificado, rico, positivo de la práctica de la Educación Física que proporcione al alumnado aprendizajes fundamentales para su vida en consonancia con las competencias específicas.

**El género como construcción social.** Sabemos que es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otras. Que esto sea así depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de las personas de su entorno). En este sentido, el lenguaje que utilice el profesorado a la hora de presentar y/o referirse a unas u otras actividades será fundamental para que el alumnado normalice que ninguna actividad física debe ir ligada a uno u otro género.

**Contrarrestar los estereotipos de género.** Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios

malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

**Decisiones para fomentar la inclusión.** Debemos incluir en la selección de actividades aquellas que fomenten la inclusión y la sensibilización ante la discapacidad y la diversidad funcional (boccia, trail orienteering, voleibol sentado, o goalball, etc.); con el objeto de normalizar las diferentes características de cada individuo y poner en valor el esfuerzo extraordinario que realizan las personas con discapacidad en la resolución de problemas motores. Otra medida que podemos realizar para favorecer la inclusión en el día a día es el acceso a la información diseñando los materiales curriculares con comunicación aumentativa y alternativa (<https://arasaac.org/>).

**La relevancia de la autorregulación emocional.** Las conductas motrices sobre las que se centra el proceso de intervención del docente o de la docente, están cargadas de afectividad. No es posible comprender la acción motriz sin emociones, pues la emoción moldea las conductas motrices del alumnado. La clasificación de los tipos de prácticas por dominios de acción otorga al profesorado las claves para comprender el desarrollo emocional del alumnado. Por ejemplo: la vivencia emocional de un duelo uno contra el otro en tenis, de oposición pura, es muy diferente a la soledad que puede sentir el participante cuando realiza una carrera de larga duración en atletismo. O la vivencia de la oposición en rugby en comparación a la oposición en voleibol, donde no existe el contacto y ni siquiera se comparte el espacio con el oponente. La vivencia emocional y la autorregulación de las mismas deberán estar acorde a los dominios de acción, comprendiendo al alumnado bajo este marco emocional. La Educación Física brinda la posibilidad de presentar al alumnado situaciones controladas potencialmente estresantes mediante el juego, a través de las cuales el profesorado puede guiar y acompañar los procesos de gestión y autocontrol emocional, tanto en las situaciones de éxito como en las de fracaso (decisiones adversas de quien arbitra, errores cometidos tanto personales como de otros compañeros o compañeras, ser eliminado o eliminada en un juego, celebrar una victoria de manera desmesurada, no coincidir en el grupo con los compañeros o las compañeras deseados o deseadas, empezar la clase teniendo un mal día, no sentirse útil en un juego, etc.). El profesorado de Educación Física se enfrenta al reto de contribuir al desarrollo de estrategias y dotar de recursos que ayuden al alumnado, pues “las condiciones e imperativos de la lógica interna de cada situación motriz provoca ineludiblemente la adaptación de las conductas motrices de las personas que participan, si aceptan jugar según las reglas establecidas o pactadas. Al desencadenarse este proceso de adaptación, se producen vivencias emocionales de diferente signo, puesto que jugar es actuar

y la acción va siempre asociada a una emoción, y a la inversa, toda emoción suscita siempre una acción.” (Alonso et al., 2018).

**El estilo motivacional docente.** El profesorado de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumnado en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma (intencionada o no) de generar por parte del profesorado, ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el alumnado en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumnado a nivel de comportamiento, afectiva y cognitivo, podemos ir configurando un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma, estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas del alumnado (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual.

**El proceso de intervención: la acción docente.** En Bachillerato se busca cierta autonomía del alumnado en sus acciones, donde la labor del docente o de la docente es fundamental, proporcionando espacios y diseñando situaciones de práctica motriz que faciliten dichos aprendizajes. Por ejemplo: el tipo de aprendizajes del bloque A tienen mayor complejidad cognitiva, ya que se basan en la aplicación de los principios operacionales adquiridos y consolidados en anteriores etapas, donde lo que se busca es el encadenamiento eficiente de las acciones en función de las diferentes lógicas internas. Esto implica que el profesorado debe estar atento para facilitar situaciones prácticas que provoquen el encadenamiento de dichas acciones, así como espacios para que el alumnado reflexione sobre su acción y ajuste su respuesta. Por todo ello, las diferentes estrategias de la intervención didáctica que configuran el ambiente de aprendizaje en la Educación Física son variados, pero según la dirección que tomen las decisiones del profesorado se fomentará un clima óptimo de aprendizaje o no. Se deberá prestar atención a aspectos como: informar sobre los aprendizajes a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y situaciones de trabajo); diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente; estructurar la información en las tareas; focalizar la intervención sobre las conductas motrices del alumnado aplicando y facilitando la información sobre las mismas a través de las reglas de acción; desarrollar experiencias de “éxito y fracaso controlado”; reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica; dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas; reconocer el progreso individual; utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje; diseñar sesiones basadas en la variedad; diseñar tareas o situaciones que promuevan el reto; implicar a los/as participantes en diferentes tipos

de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; posibilitar diferentes formas de agrupamiento; hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas; diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumnado establecer necesidades de aprendizaje concretas; implicar al participante en su evaluación a través de la evaluación compartida; posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso; ayudar a los/as practicantes a programar la práctica, etc.

En la construcción de aprendizajes, el alumnado se ve confrontado a nuevas realidades (nuevas actividades y situaciones), que debe conocer e integrar en sus esquemas de conocimiento. Éstos, gracias a la información que procede de las actuaciones, se reelaboran y modifican constantemente y se hacen más complejos; y tienen la posibilidad de ser transferidos o utilizados en otras situaciones y contextos. El proceso de aprendizaje requiere, entre otros aspectos, que el alumnado encuentre sentido a las tareas que realiza para implicarse en un proceso que requiere esfuerzo, compensado por la funcionalidad que adquiere el aprendizaje significativo.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los/as estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas a partir de los principios operacionales, y simplificar la fase de procesamiento de la información. En muchos casos al alumnado se le puede orientar en términos condicionales a través de las reglas de acción (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que primero identifique un estímulo determinado y lo relacione con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los/as estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del saber correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de esta. Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumnado, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice sus reglas de acción y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones motrices, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el por qué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

**Variedad metodológica.** La metodología que utiliza el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretende el docente o la docente cuando toma decisiones metodológicas, es facilitar los procesos de aprendizaje y, en este nivel, potenciar un mayor grado de autonomía del alumnado. El papel del profesorado consiste en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumnado, variando o diversificando las situaciones, concediéndole a usar útiles y recursos que posee. El profesorado de la materia de Educación Física cuando aborda diferentes actividades tiene la posibilidad de utilizar diferentes metodologías como la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. La metodología que usar deberá ser seleccionada para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumnado que le permita reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje. Debido al incremento en el grado de autonomía, el alumnado de esta etapa está preparado para el desarrollo de proyectos basados en el aprendizaje servicio, donde las personas que forman la comunidad educativa o de su entorno próximo puedan verse beneficiadas del proceso de aprendizaje de este alumnado usando esta metodología.

Así mismo, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser coherente con el tipo de acciones motrices elegidas, es decir, las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán considerar las características más esenciales del dominio de acción motriz elegido. Por ejemplo, si se desarrolla una unidad didáctica del dominio de acción de colaboración-oposición, donde la característica esencial es la relación que se establece con el compañero o la compañera y el adversario o la adversaria, será necesario que las situaciones de enseñanza aprendizaje que se diseñen incluyan estas características. La graduación en la dificultad de las acciones podrá ser disminuida o aumentada en función de las limitaciones espaciotemporales, entre otros.

## I- CONCRECIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES:

Tal y como establece el currículo de Bachillerato, hay un conjunto de enseñanzas que deben estar presentes en las diversas áreas del currículo. Estas enseñanzas o temas transversales se han tenido en cuenta tanto en la elaboración de diferentes actividades como la redacción de los textos, el planteamiento de actividades, la selección de ilustraciones, como en las orientaciones metodológicas y en las actividades de refuerzo.

Elementos transversales a tener en cuenta:

Se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. Asimismo, se promoverán y difundirán los derechos de los niños en el ámbito educativo.

Se trabajará la prevención de la violencia, racismo o xenofobia.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se trabajarán los elementos relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, el acoso escolar, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Se trabajarán los elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor mediante el impulso de medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.



Así pues, la educación en valores deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ser uno de los elementos de mayor relevancia en la educación del alumnado.

Estas son algunas de las actividades que se realizan en 1º de Bachillerato para tratar los valores democráticos en el aula:

- **Educación para la tolerancia, convivencia y paz:** se trabajará el respeto hacia las diferencias individuales, se trabajará y reforzará aspectos de la convivencia a través de diferentes tipos de actividades y prácticas físicas, se potenciará la reflexión y análisis de las prácticas, y en esta reflexión se insistirá sobre la importancia de respetar puntos de vista y las opiniones de los demás.
- **Educación para la igualdad entre sexos:** En la actividad y participación diaria no se harán diferencias entre sexos y se potenciará siempre la participación de todos los alumnos de la misma forma en todas y cada una de las actividades. Se potenciará también las agrupaciones que no sean homogéneas en cuanto a sexos, para favorecer la interacción y el conocimiento entre ellos.
- **Educación para la salud:** Se fomentará la participación en actividades físicas regulares como parte de un estilo de vida saludable. Esto puede incluir una variedad de actividades, desde deportes tradicionales hasta actividades recreativas como caminar, montar en bicicleta o bailar.
- **Educación ambiental:** Fomentar la realización de actividades físicas al aire libre, como senderismo, ciclismo o deportes en la naturaleza. Esto proporciona a los estudiantes la oportunidad de conectarse con el medio ambiente y apreciar la belleza de la naturaleza. Además se explorará cómo se pueden hacer más sostenibles las actividades deportivas y recreativas, desde la elección de materiales y equipos hasta la gestión de eventos deportivos. Esto puede incluir discusiones sobre la huella de carbono del deporte y la promoción de prácticas más respetuosas con el medio ambiente.
- **Educación intercultural:** Promover la valoración y el respeto por las diferentes culturas presentes en la comunidad escolar y en el ámbito deportivo. Esto puede incluir la exploración de tradiciones deportivas y juegos de diferentes culturas, así como la celebración de eventos deportivos multiculturales.

- **Educación del consumidor:** Enseñar a los estudiantes sobre la importancia de elegir productos y alimentos que promuevan la salud y el bienestar. Esto puede incluir discusiones sobre la nutrición, la importancia de la actividad física y cómo tomar decisiones informadas sobre qué comer y qué productos utilizar.

## **J-CONCRECIÓN DEL PLAN DE UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES:**

El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento se integrará en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes, ya que estas deberán estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, evidentemente, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Se utilizarán los medios informáticos disponibles en el Centro, ordenadores portátiles, el video proyector y pizarras digitales; Además de para buscar información teórica-práctica sobre los diferentes temas en el apartado más conceptual, se usarán también para la planificación de entrenamiento, donde los alumnos/as podrán aprender a preparar y desarrollar sus propias sesiones de Educación Física, claro está, siguiendo criterios que se estén dando en esa Unidad Didáctica También se utilizará el Power Point para presentaciones de diversos temas.

**Como aspecto importante a resaltar, y como medio para introducir y trabajar los medios informáticos en el aula, toda la comunicación y entrega de materiales, (trabajos, apuntes, dudas...) se realizarán de manera preferente, a través del correo electrónico y/o classroom.** Para ello se informará al principio de curso sobre el o los correos corporativos del centro, donde los alumnos enviarán la información, Todos los alumnos, podrán dedicar medios informáticos, para la asignatura, incluidos pendrives, en el que se refleja el trabajo realizado en clase, las incidencias en la misma y otros aspectos a destacar

**Como continuidad de otros años se utilizará el móvil como herramienta de trabajo en diversos momentos** Se utilizara como medio de almacenamiento y consulta de documentos y se utilizaran diversas APP gratuitas, de entrenamiento, de control de datos, de relajación... El objetivo es que los alumnos vean otros usos didácticos de este material tan habitual y utilizado hoy en día

**Respecto a los medios audiovisuales:** Ordenador, Tv, proyector,, bluetooth música, cámara de vídeo, móvil o smartphone.

Se realizarán filmaciones en algunos temas concretos, para trabajar sobre ellos con los alumnos Respetando el derecho de imagen de los alumnos y utilizándolos exclusivamente con fines pedagógicos (Representaciones, sesiones de aeróbic, clases prácticas etc.

**K-MEDIDAS COMPLEMENTARIAS QUE SE PLANTEAN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS MATERIAS DENTRO DE PROYECTOS O ITINERARIOS BILINGÜES O PLURILINGÜES, O DE PROYECTOS DE LENGUAS Y MODALIDADES LINGÜÍSTICAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN:**

No procede

**L- MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA:**

ASPECTOS QUE SE MODIFICAN	FECHA

## **M - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

En el 1er Trimestre con 1° de bachillerato se realizará una sesión de multi actividad en el gimnasio DYS de Fraga La duración será la de una clase Relacionado con los contenidos de Condición física

En el 3er trimestre con y dentro de la UD de movilidad en BTT, se realizará una salida al entorno natural del centro, de 1 mañana de duración, dentro del tema de actividades en la naturaleza, en esta se realizará una ruta: una primera parte de descenso en piragua por el río Cinca y el regreso por caminos en sus propias Bicicletas.

Participación en las actividades organizadas por el centro y el departamento en los días de final de trimestre, y en las actividades deportivas de los recreos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, PREMIOS).

No se proponen.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.

Los alumnos participan de forma voluntaria en distintas actividades deportivas organizadas por ellos en colaboración con el departamento de EF en los días finales de cada uno de los trimestres. Torneo de fútbol Sala, Torneo de Fútbol 7, torneo de Datchball, torneo de pádel.

## **ANEXOS:**

### **MATERIAS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO.**

El departamento imparte la materia de Educación Física, en los diferentes grupos del centro, 1º de ESO (A, B, C, D, PAI), 2º ESO (A, B, C, PAI), 3º (A, B, DIVER), 4º ESO (A,B,DIVER), 1º Bachillerato A, B, C y en 2º Bachillerato la optativa de Educación Física y Vida Activa. Además de la materia de Atención Educativa en 3º y 4º ESO.

### **PROFESORES DEL DEPARTAMENTO CON LAS MATERIAS QUE IMPARTE.**

**Lidia Pueyo Ilena:** Imparte clase de E.F. a los cursos de 2º de la ESO A Y B y a los cursos de 3º de la ESO Bilingüe Catalán y 1º de Bachillerato. El horario se complementa con la Jefatura de Dpto y horas de convivencia (mayor de 55 años) . **TOTAL 19 HORAS.**

**Jose Luis Canales:** Imparte clase de E.F. a los cursos de 2º de la ESO C, 2º PAI y 3º de la ESO A y B, no bilingüe. Atención Educativa en 3º ESO A y B. **TOTAL 11 HORAS.**

**Gerard Sanchez Alique:** Imparte clase de Educación Física en los cursos de 1º y 4º de la ESO. y La asignatura optativa de Educación Física y Vida Activa en 2º de Bachillerato. Atención Educativa y Tutoría en 4º ESO B.  
**TOTAL 20 HORAS.**